

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 9 de Febrero de 1893

La Hacienda española

JUZGADA POR LOS FRANCESES

La situación difícilísima de nuestra Hacienda, empeorada hasta lo inconcebible durante estos dos años de dominación conservadora que hemos padecido, ha dado lugar á que la prensa extranjera en general, y la francesa en particular dedique preferente atención á nuestro estado financiero.

Ya conocen nuestros lectores, por haberlas copiado en nuestras columnas, las muestras de calurosa aprobación que los periódicos franceses dieron al advenimiento de nuestros amigos al poder; y prueban su fe en la regeneración de nuestra Hacienda y consiguiente consolidación del crédito español, al aconsejar al gobierno energía en la continuación de la campaña ya emprendida para nivelar el presupuesto y matar de una vez la vieja costumbre española de cubrir el déficit con préstamos del Banco de España.

Le Siecle, *Le Temps* y algunos otros periódicos no menos importantes expresan su opinión, conforme en un todo con el gobierno, de que se hace preciso ordenar pronto y de verdad la marcha financiera del país. Y que nada dicen los franceses que el ministerio liberal no sepa, lo prueba el hecho de haber dado principio el señor Gamazo por medio de los últimos decretos á levantar sobre firmes cimientos el edificio de nuestra Hacienda, realizando lo que ningún partido había siquiera intentado en forma: perseguir sin tibiezas ni consideraciones esa masa enorme de riqueza oculta.

«El alza de los cambios durante el mes de Enero—dice *Le Temps*—debe ser atribuida á la compra en nuestro mercado de renta exterior por cuenta de banqueros de la Península que operan con ella, vendiéndola á sus clientes. Hay que felicitarse por estas compras, porque constituyen la mejor defensa del crédito de nuestros vecinos.»

Efectivamente, ese hecho prueba patentemente el crédito español; y lo prueba sobre todo por su significación elocuente. Los banqueros que compran con insistencia exterior español, son españoles, tienen motivos y medios para conocer lo que cada situación política promete al país y obran de ese modo por la ilimitada confianza que les inspira el gobierno liberal que, desde el día siguiente al de su advenimiento al poder trabaja sin descanso en todos los departamentos, en todos los ramos de la administración pública para vigorizarla, para atacar vicios añejos y preparar al país con enérgicas medidas y sabias reformas un período de reconstitución interna que le ponga en condiciones de mostrar al extranjero que sus energías no se han enervado ni sus fuerzas vitales se han extinguido.

«La Hacienda española continúa en el mismo estado. Creemos que el señor

Gamazo será fiel á las promesas que hizo al subir al poder y que se inspirará en los principios que expuso en aquella época.

«España no vencerá sus dificultades presentes sino mediante un gran empréstito de consolidación. Pero no podrá realizar este empréstito, más que á condición de haber afirmado su crédito con la aplicación de una política benévola hacia todas las empresas, que, como las compañías de ferrocarriles, están sostenidas con capitales extranjeros.»

Esto dice *Le Siecle*, y en sus palabras se ve perfectamente clara la confianza que le inspira nuestro ministro de Hacienda. Además se nota desde luego, tanto en lo ya copiado, cuanto en lo que, por falta de espacio, nos vemos obligados á omitir, que en Francia han hecho efecto las acertadísimas medidas del señor Gamazo, lo cual prueba que en ellas ven nuestros vecinos un camino nuevo que España emprende y que coincidiendo, como coincide, con su criterio, no podrán menos de considerar en lo que vale.

De todos modos, bien merece notarse lo mucho que en el extranjero están llamando la atención las reformas del partido liberal, y bien merecen estos juicios de la prensa francesa compararse con los que les inspiraba la desgraciadísima política del señor Cánovas.

Ahora nos dicen con franqueza donde está el peligro y aprecian como nosotros nuestra difícil situación financiera; pero también demuestran la confianza que, para el porvenir les inspira la tendencia representada por el señor Sagasta.

Circular electoral

El señor ministro de la Gobernación ha dado una circular á todos los gobernadores, cuyo contenido interesantísimo nos hace creer conveniente que sea bien

conocida por nuestros lectores y por todos los electores en general.

Hé aquí la parte dispositiva:

1.ª Las listas electorales definitivas de todas las circunscripciones, distritos y colegios especiales serán expuestas inmediatamente al público hasta el día de la votación en cumplimiento del art. 19 de la ley electoral, cuya observancia recordará V. S. á todos los alcaldes y jueces de instrucción y municipales, en la parte que á cada uno corresponde.

2.ª El domingo 26 del corriente mes deberá tener lugar la reunión de las Juntas provinciales y designación de interventores, en los términos que establecen los artículos 32 y 38 al 45 de la ley, teniendo presente la real orden dictada por este ministerio en 22 de Enero de 1891 (*Gaceta* del 23), así como las de 29 de Octubre y 27 de Noviembre de 1890, dictadas ambas en conformidad con el dictamen de la Junta Central del Censo.

3.ª Encargará V. S. a los Ayuntamientos el cumplimiento del artículo 45 de la ley, según el cual deben anunciar con ocho días de anticipación, y por medio de edictos, los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales, á tenor del párrafo primero de dicho artículo, haciéndole también saber á la Junta provincial del Censo; y prevendrá á los alcaldes que, bajo su responsabilidad cuiden de que los referidos locales se hallen abiertos y á disposición de las respectivas mesas electorales antes de las siete de la mañana del día de la votación.

4.ª Para la presidencia de las mesas electorales, se tendrán presentes el artículo 36 de la ley y 1.º de la real orden circular expedida por este ministerio en 8 de Enero de 1891, inserta en la *Gaceta* de 9 del mismo mes, que debe considerarse como complementaria de dicho artículo.

5.ª Igualmente prevendrá V. S. á los alcaldes que para el acto del escrutinio general que ha de tener lugar el jueves 9 de Marzo pongan á disposición de los presidentes de las respectivas juntas generales, antes de las diez de la mañana, la sala principal del Ayuntamiento ó otro local igualmente decoroso, y nunca menos capaz que aquella, para que puedan tener cumplimiento exacto los artículos 64 y siguientes de la ley.

6.ª Señalado el día 19 de Marzo para la elección de senadores por el art. 3.º del real decreto de convocatoria, deberá verificarse

la elección de compromisarios, conforme al artículo 30 de la ley electoral de senadores, el día 11 del propio mes, antes de cuya fecha deben haberse publicado, en cumplimiento de los artículos 25 al 29 de la misma ley, recordada por circular de este ministerio de 23 de Diciembre de 1892, *Gaceta* del 25, las listas de los concejales y vecinos que tienen derecho á elegir compromisarios.

7.ª Los compromisarios elegidos en el número, y por el procedimiento que establecen los artículos 31 y siguientes de la ley electoral de senadores, deberán presentarse en la capital de la provincia el día 17 de Marzo con los documentos expresados en el art. 36 de la ley electoral respectiva, á fin de que puedan tener puntual cumplimiento los artículos 37 al 40 de la misma.

8.ª En el caso de que haya de aplicarse el párrafo segundo del citado art. 40 por no haber concurrido á la junta general para el nombramiento de senadores la mitad más uno de los que tengan derecho á votar, la nueva junta general deberá tener lugar el jueves 30 de Marzo, á cuyo efecto prestará V. S. los auxilios necesarios al presidente y secretarios escrutadores de las mesas interinas para que los avisos á los electores no concurrentes se circulen por medio del *Boletín* extraordinario y con la mayor rapidez posible.

9.ª Según dispone el art. 17 de la ley electoral de senadores, la reunión de las Sociedades Económicas para el nombramiento de los compromisarios que han de concurrir á la elección de los respectivos senadores, por estarles reconocido este derecho en el artículo primero de dicha ley, deberá tener lugar antes del día 14 del corriente mes, en que cumplen los ocho primeros, después de publicado el real decreto mandando proceder á la elección, á cuyo efecto deberá V. S. remitir á los presidentes de dichas sociedades ejemplares del *Boletín* ó *Boletines* en que se inserten el real decreto de convocatoria y la presente circular.»

DIPUTACION

EXPEDIENTES RESUELTOS

Sesión del día 10

Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Goizuetta para el arriendo del impuesto de bebidas alcohólicas y aceite; y por el de Lesaca para el de la carnicería ó impuestos y venta al por menor de líquidos; pero con sujeción á las disposiciones vigentes en la materia y sin perjuicio de resolver sin

216

EL JURADO

Jenny pero no dijisteis que iría con ella la señorita.

—Dijéralo ó no ayer, hoy es fuerza que obedezcas.

—Al momento, señor... *Agnessean* no tolera que le toque nadie más que yo... pero ya está corriente.

En el momento de ejecutar las órdenes recibidas, Bautista, que se permitía ciertas libertades con su amo, le dijo no sin algún embarazo:

—Señor, tal vez hago mal en mezolarme en vuestros asuntos, pero creo que si es cierto que no os faltan razones para proceder contra la costurera, no debíais ser muy duro con la señorita Palmira.

—Cómo, vergante. ¿Te permites darme consejos?—murmuró Mr. de la Southier.

Sin embargo, en el fondo no debió desagradarle del todo la observación, puesto que añadió con más dulzura.

—Eres un buen muchacho, Bautista, estás desde tu infancia á mi servicio y no quiero que hagas suposiciones absurdas de ese viaje. Jenny es poca cosa para turbar la armonía en-

FOLLETIN DE «EL LIBERAL NAVARRO» 213

ejemplo te han perdido, partirá contigo pero se separará de tí á la entrada de la ciudad y hará de su persona lo que más le plazca. No quiero volver á oír hablar más de ella. Si sé que te ha visto ó que te ha escrito, la juro que mi venganza será terrible.

Había tan feroz energía en sus palabras, que la costurera, apesar de su acostumbrada audacia dobló la cabeza é hizo un gesto de súplica; pero sin atreverse á hablar por temor de que el eco de su voz desencadenara sobre su cabeza la venganza que le amenazaba.

Palmira, por el contrario, tranquilizada por el anuncio de su próxima marcha, consiguió ponerse en pié y dijo con humildad:

—¡Padre mio! ¡Tened piedad de mí! Dignaos escucharme.

La Southier dió una patada en el suelo.

—¡Ni una palabra!—dijo con violencia.—Obedece y que nadie se atreva á contradecirme. ¡Desgraciado del que lo hiciera!

Un sombrío silencio siguió á tal desbordamiento de cólera. Por fin la Southier, después de una larga pausa, prosiguió con esfuerzo.

ulterior recurso los incidentes que pudieran suscitarse entre las corporaciones y los rematantes.

Sesión del día 11

Examinado un expediente incoado por doña Francisca Lasala, de Buñuel, en solicitud de que el Ayuntamiento de la villa le abone el importe de lo que alcanzó su difunto esposo don Manuel Los-arcos en las cuentas rendidas del reparto hecho para gastos del puente de barcas, correspondiente al año 1873; se acordó acceder á lo solicitado.

—Autorizase á los Ayuntamientos de Echalar y Lezaca para el aprovechamiento de 1440 cargas de carbón y cinco castaños viejos el 1.º y de 5000 cargas de carbón y 1.3 castaños el 2.º, previas las marcaciones correspondientes.

—De conformidad con lo propuesto por la sección de hacienda municipal, se aprobaron los presupuestos de gastos é ingresos de Lodosa, Ergoyena, Cirauqui, Barrillas, Cabanillas, Mués, Legarda, Oco, Pueyo y Sesma, para el corriente año.

—Se autorizó al Ayuntamiento de Garinoain y á la oncená de Iturgoyen para celebrar nueva subasta de los arbitrios que no han podido arrendar por falta de licitadores, en la forma que lo han solicitado; al concejo de Muzquiz para el arriendo de la taberna, siega del junco y aprovechamiento de estiércoles y poda de árboles, pero con sujeción á las disposiciones vigentes en la materia y sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que pudieran suscitarse.

—También se autorizó al concejo de Arrieta para exigir cinco céntimos de peseta por cántaro de vino y diez por el de aguardiente que se introduzca para el consumo del pueblo; y respecto á la consulta que ha dirigido el mismo con relación á los posaderos, se acordó que se atenga á la circular de 14 de Enero de 1869.

—Se accedió á las instancias de don Francisco Lecumberri, de Azpa, y don Nicolás Larrainzar, de Ibricú de Egüés, en que pedían varias plantas de árboles de los existentes en los viveros provinciales.

—Accediendo á lo solicitado por la oncená de Muez, se le autorizó para el arreglo del camino vecinal, acordándose al propio tiempo facilitarle la herramienta que con ese objeto ha pedido, y que la Dirección de Caminos le dé las instrucciones necesarias para el mayor acierto y economía en la ejecución de las obras.

—Visto un expediente incoado por don Joaquín Ollo y consortes, vecinos de varios pueblos de la cendea de Olza, solicitando que ninguno de los recurrentes debe ser considerado como comerciante en granos, ni que en tal concepto debe cargarsele contribución alguna; se acordó declarar que á los reclamantes, les debe rebajar el Ayuntamiento los capitales que llevan cargados en sus respectivas hojas catastrales en concepto de expendedores en granos.

Sesión del día 12

En vista de una instancia del Ayuntamiento de Echarrí-aranaz y de los antecedentes de su razón, se declaró nulo y sin efecto el remate celebrado en 18 de Diciembre último para arrendar el impuesto de introducción sobre los líquidos en esta villa, y se dispuso ordenar al expresado municipio que verifique nueva subasta, previa la modificación de las condiciones en la forma consignada en el decreto de 17 del propio mes de Diciembre.

Sesión del día 13

Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Azagra sobre la venta al por menor de vino, aguardiente y aceite; por el de Zúñiga para el impuesto de 0.25 de peseta por cántaro de vino que se venda en la jurisdicción de ese pueblo; por los Ayuntamientos de Sumbilla y Santesteban para el de la sisa; por los consejos de Gazolaz, Yaben, Otano é Iizarbe para el de la venta al por menor de vino y aguardiente, y por el de Lerate para el de la taberna; pero entendiéndose estas concesiones con sujeción á las disposiciones vigentes en la materia y sin perjuicio de resolver sin ulterior recurso, los incidentes que puedan suscitarse entre las corporaciones y los rematantes.

—Se autorizó al Ayuntamiento de Otieza para administrar por sí el abasto de tocino y embutidos; al de Funes para exigir de los dueños de cerdos que se sacrifiquen en ese término jurisdiccional para el consumo, tres ó cuatro céntimos de peseta por kilogramo, y al concejo de Unanna para celebrar nueva subasta de la venta al por menor de vino y aguardiente.

—Visto un expediente incoado por don Lino Franca, de Tudela, respecto al capital con que debe figurar en el catastro local la plaza de toros de que es propietario el recurrente, se declaró que debe figurar con el señalado en el número 30 de la tarifa 2.ª de la publicada por la Diputación, sobre el cual lo exigirá el Ayuntamiento por contribución provincial el mismo tanto por cierto que esta corporación repartió á todos los pueblos de la provincia en el año 1892 y siga repartiéndolo en los sucesivos y otro tanto por ciento proporcional para cubrir el déficit del presupuesto municipal.

Sesión del día 14

Se autorizó al Ayuntamiento de Cortes para celebrar nueva subasta de la carnicería y de la venta al por menor de vino, aguardiente y aceite en la forma solicitada por el mismo, y para que en el caso de no haber licitadores pueda administrar la carnicería y exigir mensual ó trimestralmente á los que se dediquen á la venta de esos líquidos al por menor, una cantidad equivalente á la que produjo el arriendo en anteriores años.

—Se autorizó al Ayuntamiento de Vera para que de los montes comunales llamados Lizurriaga é Inzola pueda extraer árboles mal conformados que impidan el buen desarrollo de la población arbórea, así como también las plantas inútiles é inservibles para materiales, previa marcación de aquellos por la dirección de Montes y aprobación del pliego de condiciones que haya de servir de base en la subasta, á cuyo fin se ordena á la mencionada dirección practique dichas operaciones, y que el producto de la entresaca deberá invertir precisamente en la construcción de dos viveros que se colocarán en las dos laderas situadas sobre el barrio de Paula.

(Continuará.)

Ayuntamiento

Sesión ordinaria de hoy 9 de Febrero

PRESIDENCIA DEL ALCALDE SEÑOR LARRONDO

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Lo mismo se hace con las cuentas de la semana y se dá cuenta de las siguientes instancias presentadas.

—Don Matías Tiebas, contratista de losa para las obras del municipio, solicita quede exenta del pago del impuesto la mencionada losa.

Informará la comisión de Hacienda.

—Se incluye en turno entre los de su oficio al carpintero Francisco Lasa, que así lo solicita.

—El presidente del Nuevo Casino, don Fermín Iñarra, solicita se expida una certificación de cuanto contenga el acta de la sesión celebrada el día 26 del mes pasado, en lo que se refiere á la solución recaída acerca de la instancia rogando la concesión del Teatro para dar dos bailes en el próximo Carnaval.

Como se pide.

—Varios cazadores solicitan no se les cobre derecho alguno de entrada por la caza, ó de lo contrario que todo cazador pague lo mismo.

Pasa á informe de la comisión de Hacienda.

—Los curtidores de esta capital solicitan se modifiquen las tarifas que gravan sobre su industria.

—Varios comerciantes de pieles elevan otra instancia que coincide con la anterior.

A la comisión de Hacienda para su informe.

COMISION DE FOMENTO

Informa en la instancia de don Tomás Andiarrena, contratista de las obras del zócalo del Palacio de Justicia, en solicitud de que se le abonen las cantidades liquidadas que le faltan percibir por dicha contrata y los intereses que correspondan, proponiendo:

1.º Que se pague á don Tomás Andiarrena la cantidad de 14.355,40 pesetas que tiene derecho á percibir según la liquidación pericial, por las obras ejecutadas, materiales acopiados, é indemnización de perjuicios sufrida con motivo de la suspensión.

2.º Que se devuelva á don Tomás Andiarrena las 2.000 pesetas que tiene depositadas en la tesorería municipal para garantía del contrato.

3.º Que no ha lugar al abono de los intereses solicitados, por no haberse pactado al convenir las condiciones de la suspensión, ni haberse demorado el pago por parte del Ayuntamiento.

4.º Que por ahora no procede la adjudicación de las obras que quedan por ejecutar.

Se aprueba el dictamen de la Comisión.

—El señor arquitecto solicita se le autorice la compra de la piedra necesaria para el adquinado de las calles de Madoz y Rozalejo cuyo valor ascenderá á 1.300 pesetas.

Se le autoriza

COMISION DE HACIENDA

Esta comisión informando en el expediente de don José Alvarez sobre pago de las nuevas aceras y alcantarillas que prestan servicio á la casa de dicho señor, ha construido en las calles de las Navas de Tolosa, Sandoval y Moret, propone se le conceda un plazo de ocho días para realizar el pago de la cantidad que por el concepto expresado se le reclama, pasado el cual sin haberlo verificado se le demande ante los Tribunales de Justicia en reclamación de su débito; y propone también se siga igual procedimiento con todos aquellos que se hallen en el mismo caso del señor Alvarez.

Se aprueba el dictamen.

—La misma comisión informa en sentido negativo la instancia de doña Dolores Alduan, viuda de don Plácido Ibarrola, recaudador que fué de derechos de puertas, que solicita se le señale una pensión vitalicia.

**

Terminado el despacho ordinario el señor Bueno dice que cree que ha llegado la época de anunciar el arriendo del teatro para las próximas Pascuas.

El señor alcalde manifiesta que la comisión de Fomento lo tendrá en cuenta.

—El señor alcalde dice que vista la necesidad de establecer en esta ciudad un laboratorio químico municipal, se reunieron los tenientes de alcalde para tratar de este asunto, acordando proceder inmediatamente á su establecimiento, por lo cual ha designado al ingeniero electricista señor don Juan Homs, como persona perita, para ponerse al frente del mismo, el cual presentará un informe que se someterá á la aprobación del municipio en la próxima sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se dá por terminada la sesión.

Crónica

En el número de mañana publicaremos la candidatura completa que para diputados á Cortes presenta el partido liberal.

Como verán nuestros lectores, los nombres que en ella figuran representan prestigios indubitables y son bien conocidos en la provincia. De todos ellos hemos hablado, siendo quizás el único cuyo nombre no ha aparecido en nuestras columnas, el doctor don Alejandro San Martín y Satrustegui, quien por cierto ofrece con su nombre ilustre

en la ciencia garantías sobradas para que le otorguen sus sufragios nuestros amigos del distrito de Aoiz que aspira á representar.

Ya se están ultimando por la junta directiva del Nuevo Casino, los preparativos del baile de máscaras que dicha Sociedad ha dispuesto dar en los salones del Casino, durante la noche del lunes de carnaval.

Digimos en uno de nuestros números anteriores que habíamos oído se trataba de que el baile tuviera el carácter íntimo de los de máscaras: hoy, podemos asegurar á nuestros lectores que efectivamente tendrá ese carácter y no el de etiqueta; para lo cual tenemos entendido que la junta directiva ha dispuesto anunciarlo en ese sentido y dar el ejemplo en la cuestión los individuos que le componen.

Nuestros plácemes al Nuevo Casino por ese acertadísimo acuerdo que contribuirá mucho á la animación y alegría de la fiesta.

En el río Iizarbe ha sido encontrado el cadáver de una vecina del pueblo de Saldice llamada Manuela Basterrica.

Esta noche celebrará el partido republicano una reunión que, según nuestras noticias, revestirá verdadera importancia por tratarse en ella lo relativo á la conducta que habrán de seguir los afiliados al mismo en la próxima lucha electoral.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de cuanto acuerde el partido republicano en su importante reunión.

Los periódicos han dado cuenta estos días de la muerte del teniente general don José Chacón, capitán general que fué de Navarra. Descanse en paz.

Publica un periódico la siguiente noticia: «Ha salido de Valladolid con dirección á Madrid un notable artista de esta capital, portador de un trabajo suyo que ha de llamar extraordinariamente la atención.

Consiste en una reproducción de la famosa é inspiradísima leyenda del insigne Zorrilla titulada *Margarita la Tornera*, la cual vá encerrada en una avellana de regulares dimensiones.

La célebre leyenda del eminente poeta no tiene más que 2.816 versos.

El autor de este trabajo es el señor Gutierrez de la Monja, persona peritísima en trabajos caligráficos, y que, por las señas, es capaz de escribir la *Biblia Sacra* en un papel de cigarro.»

Hemos recibido una carta firmada por «Un cazador» en que se nos ruega hagamos presente á quien corresponda, que en los montes próximos á esta ciudad se caza con hurón frecuentemente, causando con ello el natural descartamiento de conejos y perjudicando á los cazadores que se abstienen de ejercitar esos medios prohibidos por la ley de caza.

Con arreglo á lo prevenido en el art. 73 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, el día 12 del actual, á las nueve de su mañana, se procederá por el Ayuntamiento en sus Salas Consistoriales al acto de la clasificación y declaración de soldados, al cual concurrirán personalmente todos los mozos comprendidos en el alistamiento formado en este distrito para el reemplazo del presente año, pues de no verificarlo, serán declarados prófugos con arreglo á lo preceptuado en el art. 87, á menos que estén dispensados de hacerlo, según lo dispuesto en el 88.

En el tren mixto de esta mañana ha salido con dirección á Niza, donde se propone pasar las fiestas de carnaval, nuestro particular amigo don Francisco Galbete, acompañado de su distinguida esposa.

Han sido detenidos por la guardia civil de Elizondo tres sujetos que para demostrar su heroicidad dieron muerte á diecisiete ovejas, propiedad del vecino de Elvetea Felipe Galánena.

En el mixto de la madrugada han salido con dirección á Santander, donde embarcarán para Cuba y Puerto-Rico, los veintiocho soldados del regimiento de la Constitución que por un acto de indisciplina fueron condenados á doce años de prisión militar en Consejo de Guerra celebrado en esta ciudad, y que en virtud de sentencia dictada por el Tribunal Su-

—Debes tener ciertas cartas... Es preciso que me las des al instante. ¿Dónde están?

—¿De qué cartas queréis hablarme?—dijo Palmira que con efecto no comprendía.

—De los papeles color de rosa que ibas á coger de un arbol situado al pié de la Avenida.

—¿Qué?... ¿Sabeis?...

—¡Esas cartas, miserable!

La señorita de la Southier se lanzó á un mueble, le abrió con una llave que llevaba en el seno y sacando un legajo de cartas color de rosa, las entregó á su padre.

Este las tomó con rudeza, mejor dicho, se las arrancó de la mano y se aseguró rápidamente de que la letra era la misma del billete cogido aquella mañana y causa de tantos desastres.

Hecho esto guardó el paquete en uno de sus bolsillos y dijo á Palmira que parecía sufrir los tormentos del infierno:

—¿Cuántas cartas le has escrito?

—Dos ó tres... lo ignoro... Pero os juro, padre mío, que esas cartas no contenían nada de culpable. Eran simples apreciaciones sobre el amor, sobre la poesía, sobre...

—¡Soberbias niñerías!—exclamó la Southier con ironía.—Idilios madrigales... Todas esas cosas pueden hacer rodar la cabeza de tu padre en un cadalso.

Palmira lanzó un grito desgarrador y se arrojó casi sin conocimiento en un sillón.

Jenny, que no había oído nada, creyó que Mr. de la Southier había pegado á su hija y corrió á contener á éste; pero sin atreverse á desplegar los labios.

La Southier quedó por algunos instantes inmóvil y con los ojos bajos. Por fin siguió:

—Estad prontas una y otra para dentro de diez minutos.

Y salió de la estancia.

Cuando hubo bajado la escalera se detuvo para componer el semblante, y viendo á Bautista que limpiaba un hermoso potro bays, le dijo con acento de la más completa calma:

—Bautista, deja á *Agnessean* y haz que cualquiera de tus compañeros acabe tus tareas:

Tú vas á enganchar la berlina para que llevés á mi hija y á la costurera á Limoges.

—¿A Limoges? Hablasteis ayer del viaje de

premo han sido destinados á prestar servicio en Ultramar.

Dichos soldados van custodiados por fuerzas de la guardia civil.

El próximo lunes se celebrarán en la iglesia de San Agustín los funerales costeados por los maestros en sufragio del alma del que en vida fué inspector de primera enseñanza de esta provincia don Gorgonio Parra.

Anoche se puso en escena en el Teatro principal la hermosa zarzuela de los señores Chapí y Ramos Carrión *La Bruja*.

Un distinguido público llenaba casi todas las localidades deseoso de escuchar los preciosos números musicales, y los abundantes chistes de que rebosa esta obra.

La interpretación puede decirse que fué acertada, distinguiéndose en primer lugar el señor Bonoris que trabajó lo indecible durante la representación y en los ensayos. El señor Tormo bordó su papel. El señor Meca se hizo aplaudir en diferentes ocasiones, demostrando claramente su deseo de agradar al público, y las señoras Gruas y Escobar estuvieron bien.

El precioso coro á voces solas del tercer acto lo cantaron medianamente, y no puede resultar de buen efecto con tan exiguo personal, lo cual también sucede con el coro de señoras.

En resumen, el conjunto agradó al público.

Nos parece muy oportuna la indicación hecha por el concejal señor Bueno, en la sesión que ha celebrado hoy el municipio, para que la comisión de Fomento proceda inmediatamente al arrendamiento del Teatro principal.

De esta manera se puede obtener que la compañía que actuó durante las próximas Pascuas sea del agrado del público por ser esta la mejor época para contratar artistas de todos los géneros.

La señora duquesa de Montpensier, aunque no de peligro, continúa muy delicada; siendo lo más probable que desgraciadamente la enfermedad tenga fatal desenlace.

El señor Salmeron saldrá en la semana próxima para Zaragoza y Barcelona, con objeto de asistir al *meeting* republicano que ha de celebrarse, en la primera de dichas capitales y emprender después en la segunda su campaña electoral.

El Centro Escolar Dominical de Obreros celebrará dos veladas recreativas en los días doce y 14 del corriente.

Las veladas darán principio á las tres de la tarde.

Agradecemos la galante invitación que se nos ha hecho para asistir á ellas y prometemos hacerla si nuestras ocupaciones no nos lo impiden.

El autor del Jabon del Congo, Víctor Vaisier proveedor, en título, de S. M. el rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunes, etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

Depósito central: Príncipe, 19 y 21, Madrid.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Santa Apolonia vg. y m. y Cirilo ob. SANTO DE MAÑANA.—Santa Escolástica y Guillermo.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de Santa Escolástica vg. En la Catedral.—A las nueve dá principio el rezo de las horas canónicas siendo á las nueve y media la misa conventual.

En San Saturnino.—A las cuatro y media se expone S. D. M. para las cuarenta horas y se reservará á las seis y media concluyendo con el santo rosario.

En San Lorenzo.—Sigue la novena de la Virgen de Lourdes que será á las nueve de la mañana con misa rezada y por la tarde á las seis con plática y gozos cantados.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 13°8 grados centígrados, y la mínima de hoy 2°7.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 729°5.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 327.

Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de esta ciudad las siguientes reses: 6 bueyes que pesaron 1345 kilogramos 600 gramos; 6 terneras cuyo peso fué 381 100 respectivamente, 17 carneros con 266 kilos y 500 gramos y 00 ovejas con 000 y 000.

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 10

Jefe de día.—Teniente coronel de Constitución don Arturo Ruiz.

Parada.—América 7.º turno. Hospital y provisiones.—América 2.º Capitan. Reconocimiento de pienso.—Numancia. Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición. Traje.—De diario.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy

A las ocho y media de la noche

LA BRUJA

Función para mañana

A las ocho y media de la noche

UN CAPITAN DE LANCEROS EL AÑO PASADO POR AGUA EL GORRO FRIGIO

ULTIMA HORA

SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

(Agencia Almodóbar)

EXTERIOR

DESCONTENTO

Paris 8.—Los periódicos de hoy expresan el general descontento que han producido en todos los círculos los autos dictados ayer por el juez que entiende en la causa del Panamá y anuncian como seguro que esta tarde se promueva un vivo debate en la Cámara sobre este particular.

INSURRECCION DE COLONOS

Paris 8.—Noticias de Santa Fé (República Argentina) dicen que la insurrección de los colonos toma grandes proporciones.

El comandante de las tropas del gobierno se encuentra cercado por los rebeldes.

Se ha movilizado la guardia nacional para dominar la insurrección.

Las tropas del gobierno de la República Argentina se apoderaron de 200 colonos sublevados y los llevaron á Santa Fé, donde el gobernador les puso en libertad.

El señor Escalante entrará ó formar parte del ministerio de aquella república.

TERREMOTOS

Roma 8.—En Campolieto (Italia) se han hundido varias casas mal construidas.

Van extraídos trece muertos y veinte heridos.

Paris 8.—Son desconsoladoras las noticias que se reciben de Zante.

Esta madrugada se sintió un nuevo y terrible terremoto, quedando agrietado todo el suelo de la isla.

Se han derrumbado los edificios que quedaban en pie.

CAMBIO DE ORO

Buenos-Aires 8.—Oro 315

INTERIOR

Madrid 9 (9'10 m.)

LUNA ABSUELTO

Según las noticias recibidas de París ha terminado la vista del proceso Luna.

El tribunal ha dictado sentencia absolviendo al procesado.

La sentencia ha sido acogida con agrado por la opinión pública.

NAUFRAGIO

En Puerta de Boy (Coruña) ha naufragado el barco inglés *Tricania* pereciendo treinta y cinco personas.

BANQUETE

El banquete celebrado anoche en la Nunciatura en honor del arzobispo de Sevilla estuvo brillantísimo.

Asistieron á él casi todos los ministros.

ENFERMO

Se encuentra enfermo de algun cui-

dado el exministro de Estado señor duque de Tetuan.

SILVELA

Este señor ha cumplimentado á Su Majestad la Reina.

COLERA

A consecuencia de haberse registrado algunos casos de cólera en Marsella hoy se declaran sucias las procedencias de aquel punto y se las impondrá cuarentena.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 8 (5'20 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.	67	55
Id. id. fin corriente.	72	55
Id. id. próximo.	67	52
Deuda perpetua al 4 p% exterior:		
Acciones del Banco de España.	61	56
Deuda amortizable al 4%.	98	02
Compañía arrendataria de Tabacos.		
Billetes de Cuba (1886).	61	68
Id. id. (1890) liberadas.		

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.	67	55
3% francés.	72	55
5 por 100 italiano.	67	52
Banco Otomano.	61	56
4 por 100 turco.	98	02
Acciones de Riotinto.	61	68
Ferrocarriles andaluces.		
Idem Nortes.		
Renta portuguesa.		
Ferrocarriles Alicante.		

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, á la vista.	67	55
Londres, á la vista.	72	55

BOLSIN

Madrid 9 (12'30 m.)

MADRID

Deuda perpétua 4 p% interior fin corriente.	67	55
Exterior Contado.	72	55

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes.	67	52
Exterior id. id.	72	30

BOLSA DE PARIS

4 p% exterior fin de mes.	61	56
Renta francesa.	98	02

BOLSA DE LONDRES

4 p% exterior fin de mes.	61	68
---------------------------	----	----

BENARD Y C.^a (Madrid.—Juan de Mena, 3. Paris.—Placé de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza D. Antonio García Peña, calle Mayor 51, 2.º, teléfono núm. 127.

Anuncios preferentes

Se ha recibido

Inmenso y variado surtido, última novedad en devocionarios de una á ochenta pesetas, papel de cartas, objetos de escritorio y tarjetas de felicitación.

SAN NICOLAS 4.—CASILDO IRIARTE

Vinos

En el nuevo almacén de vinos LA BODEGA, calle de Pelleguerías número 21, se expenden vinos de las mejores bodegas á los precios siguientes:

Clarete de mesa 2 pesetas 25 céntimos decalítro.	
Otro id. 2 id. 60 id. id.	
Otro id. 2 id. 80 id. id.	
Superior de Borja 3 id. 25 id. id.	

SE SIRVE Á DOMICILIO

21, PELLEJERÍAS, 21

De dos gramos

de peso hace ya Moreno los corsés para verano. En los de pecho bajo, mucho ojito, solo él los corta.

21 CHAPITELA 21 4-6

Cambio de monedas

Compra de cupones

Mauricio Guibert, Mayor 27.—Pamplona

A cambiar oro

Casiano Diaz abona premios elevados por el oro de todas clases. Plata lisa y cupones, tomamos en condiciones ventajosas.

17, Zapatería, 17 PAMPLONA

¿Quién se ha trasladado?

El almacén de camas y muebles LA GRAN BRITÁNICA, á la calle Mayor número 14.

Vinos viejos

Superiores y claretes de mesa que tanta aceptación tienen.

Se venden en el almacén *La Novedad*, Paseo de Valencia, planta baja de la casa llamada de Baños, junto al Vínulo.

Se sirve á domicilio y se suplica á los consumidores pasen á probarlos.

Comisionistas-representantes

FELIX UTRAY E HIJO—PAMPLONA

Trasportes, consignaciones, reexpediciones.

CARBONES MINERALES SUPERIORES cribados, menudos y aglomerados para vapor, hornos y fraguas. COK fuerte lavado para fundición y hornos. COK flojo para estufas y cocinas. CARBON ESPECIAL para cocinas económicas. Ventas por mayor y menor, servicio á domicilio.

Servicio de carruajes

PRECIOS

Para viajes	Kiló. metros	LANDÓS	Omnibus y familiares de 6 y 8 asientos	
			Convencional	Convencional
EN UN DIA	De 1 á 10 id. id. id.	De 10 á 15	15,	17,50
id. id. id.	De 15 á 20	17,50	20,	22,50
id. id. id.	De 20 á 25	20,	22,50	25,
id. id. id.	De 25 á 30	22,50		
EN DOS DIAS	De 30 á 35	40,	45,	
id. id. id.	De 35 á 40	45,	50,	
id. id. id.	De 40 á 50	50,	55,	
id. id. id.	De 50 á 60	60,	65,	
Para el cementerio.		4,		
Id. para la estación.		4,	5,	
Id. para paseos.		6,	8,	
Bodas, bautizos y visitas.		5,		
Teatro.		8,		

Los servicios que no estén comprendidos en esta tarifa se servirán económicamente.

ADMINISTRACIONES

ESTAFETA 71, y SAN IGNACIO 8

Cama de hierro

y jergon de muelles, CINCO duros.

Muebles, espejos superiores, lavadores, etc., etc.

Gran surtido en camas inglesas.

Mercaderes 23, junto á la lotería del señor Rodríguez. Venta á plazos y al contado.

Precio fijo.—LA PERLA INDUSTRIAL.—precio fijo

Papel Armenia

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, aconsejando la quemazón del PAPEL ARMENIA.

Por menor en todas las perfumerías, farmacias y droguerías. Por mayor, Ponsot Rue d'Enghien, 8 París.

Se vende

Bacalao Langa, Escocia, Islandia y Noruega. Aceite de Monteagudo superior, y por lo tanto satisface las aspiraciones de personas delicadas.

Aceite andaluz nuevo, primera clase y segunda, muy claros y de buen gusto.

Alubias de Sangüesa y de Leon.

Garbanzos de Castilla, y otros artículos propios de esta clase de establecimientos.

ZAPATERIA 48.—PAMPLONA

2-5 (a)

¿Es V. Fotógrafo?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato

«EL FOTOGRAFO»

todo el mundo sin estudio alguno

puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

- | | |
|---|---|
| 1 Cámara oscura de nogal con luelle de tela, de 10 cm de desarrollo de este por 15 cm alto y 11 cm ancho, con tornillo fijador. | 1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas. |
| 1 Objetivo de 40 mm. | 1 Embudo. |
| 1 Chassis con cristal despedido para la mira. | 2 Agitadores. |
| 1 Chassis doble para placas á la gelatina bromurada. | 1 Caja para sensibilizado. |
| 1 Paquete placas á la gelatina bromurada. | 1 Paquete cartulinas para fijar las pruebas. |
| 1 Paño negro. | 1 Paquete papel filtros. |
| 2 Cubetas. | 3 Hojas papel de colores. |
| 2 Pinzas de madera para sacar las pruebas. | 1 Frasco sulfato de hierro. |
| | 1 Frasco oxalato neutro de potasa. |
| | 1 Frasco hiposulfito de sosa. |
| | 1 Frasco alumbre en polvo. |
| | 1 Frasco bano viaje. |
| | 1 Tripode de campaña. |
| | 1 Instrucción muy detallada |

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos,

Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran

TALOGO ILUSTR

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

EL LIBERAL NAVARRO

(Diario de la tarde)

Es el único diario de la tarde en esta localidad. De gran circulación en la provincia y fuera de ella. El que más adelanta noticias. El más barato en precios de suscripción, y el más económico para los señores anunciantes y que al mismo tiempo sean suscritores.

Colaboración inédita semanal de los más distinguidos escritores contemporáneos.
Folletines encuadernables, conteniendo las mejores producciones de los novelistas más célebres del extranjero.
Servicio telegráfico completo para las dos ediciones, de la capital y fuera de ella.

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia 34 planta baja—Pamplona

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DE ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calma la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensable á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso, á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.^a
Se encuentran en todas las farmacias.

SALUD PARA TODOS

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y juntas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, antigua de Esparza, Zapatería 25.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En París, casa J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

LICOR **LAVILLE** GOTA REUMATISMOS
del Dr. Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso. F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. — Venta por menor. — En todas las Farmacias y Droguerías.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche
Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Onest-Montparmasse, Onest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchará á nadie, tomar un coche y decir: GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.—Renard, propietario y director.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.—BARC

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la **SOLUCION PAUTAUBERGE** la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO** TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. PAUTAUBERGE & C^a, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.